

Carlos Novillo ha entregado a los alcaldes el convenio, que incluye actuaciones en 23 desarrollos urbanísticos con más de 20.000 nuevas viviendas

Canal de Isabel II invertirá 86 millones en nuevas infraestructuras hidráulicas para San Sebastián de los Reyes, Alcobendas y Colmenar Viejo

- La empresa pública impulsará el desarrollo urbanístico y la calidad ambiental de los tres municipios
- Canal se encargará de la ejecución de los nuevos proyectos tanto de abastecimiento, como de saneamiento y depuración
- Ya se han efectuado obras por valor superior a los 25 millones, para la remodelación de las depuradoras Arroyo Quiñones y Arroyo de la Vega, que quedarán interconectadas

12JUL2024 — Canal de Isabel II impulsará el desarrollo urbanístico de Alcobendas, San Sebastián de los Reyes y Colmenar Viejo mediante la ejecución de nuevas infraestructuras hidráulicas en estas localidades, cuyo coste acumulado superará los 86 millones de euros. Tanto los proyectos ya ejecutados como los previstos buscan extender las instalaciones de abastecimiento, saneamiento y depuración a los futuros desarrollos urbanos e industriales de estos municipios.

Todas las actuaciones planteadas para estas tres ciudades han quedado recogidas en un nuevo convenio conjunto que complementa los acuerdos por los que estos municipios se incorporaron al accionariado de Canal y encomendaron a la empresa pública el mantenimiento de sus redes municipales de abastecimiento y saneamiento desde el año 2012 por un periodo de 50 años. El nuevo convenio apuesta por el desarrollo de los tres municipios, permitiendo la ejecución infraestructuras hidráulicas generales.

En la mañana de hoy, el presidente de la empresa pública y consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, Carlos Novillo, ha entregado a los regidores de las localidades implicadas el texto de este convenio conjunto. Al acto de entrega, celebrado en la sede de Canal, han acudido el consejero delegado de la empresa pública, Mariano González; la alcaldesa de Alcobendas, Rocío Sara García; su homóloga en San Sebastián de los Reyes, Lucía Soledad Fernández; el alcalde de Colmenar Viejo, Carlos Blázquez; el director gerente del Ente Público Canal de Isabel II, José Luis Fernández-Quejo; y el vicepresidente de la Federación de Municipios de Madrid, Jesús Muñoz.

Con el convenio actual y todas las actuaciones incluidas en él, Canal de Isabel II, de manera coordinada con los distintos consistorios, garantiza la adecuada expansión de

estos municipios, en tanto en cuanto los planes de desarrollo de estas ciudades contemplan nuevos sectores urbanísticos e industriales que precisarán de las pertinentes infraestructuras hidráulicas.

Canal será la encargada de redactar, tramitar y ejecutar estos proyectos, a fin de integrarlos dentro de su enorme sistema de gestión hídrica, que abarca toda la Comunidad de Madrid. Una vez ejecutadas estas infraestructuras, la compañía asumirá también su mantenimiento posterior.

INFRAESTRUCTURAS PARA 23 NUEVOS ÁMBITOS URBANÍSTICOS

Las intervenciones de Canal al abrigo de este convenio incluyen 23 ámbitos urbanísticos: nueve en Alcobendas, trece en San Sebastián de los Reyes y uno en Colmenar Viejo. Esas áreas urbanizables incluirán 20.000 nuevas viviendas, 3 millones de metros cuadrados de espacios industriales y otros 200.000 metros cuadrados de zonas verdes.

En el texto del acuerdo con los tres Ayuntamientos figuran las infraestructuras necesarias para dar servicio a esos terrenos y los importes estimados para su construcción. Con el objetivo de atender las demandas que generarán los nuevos desarrollos urbanísticos, Canal de Isabel II instalará nuevas arterias de aducción de agua potable, reforzará otras conducciones existentes, ampliará la capacidad de algunos colectores de la red de alcantarillado, construirá otros nuevos, añadirá nuevas estaciones de bombeo de aguas residuales y edificará un nuevo tanque de tormentas.

Asimismo, el convenio contempla la intervención en aquellas zonas ya desarrolladas, pero que precisan de cambios y mejoras en aras de una mejor calidad y una mayor eficiencia de los procesos del ciclo del agua.

A ello hay que añadir las obras ya efectuadas en las depuradoras de Arroyo Quiñones y Arroyo de la Vega, por un valor de 25,6 millones de euros. Estas dos plantas se han remodelado y ampliado para atender las nuevas necesidades de depuración, y en un futuro ambas instalaciones quedarán interconectadas bidireccionalmente, lo que permitirá optimizar su gestión ambiental.